

ORDENANZA NRO.1798/2015

VISTO:

La Ordenanza Municipal N° 1746/2014 por la cual se aprueba el Loteo y el Reglamento de Copropiedad y Administración del Parque Industrial Regional del Noreste Cordobés;

Y CONSIDERANDO:

Que son numerosas las empresas interesadas en adquirir parcelas en el Parque Industrial;
Que muchas de las empresas interesadas se inscriben en el rubro metalmecánico;
Que dada esta situación es necesario disponer de una mayor superficie de terreno destinada a este tipo de empresas que la prevista en el loteo original;
Que ante esto es necesario modificar la zonificación para permitir mayor disponibilidad de terrenos para empresas metalmecánicas;
Que es necesario aprobar un nuevo anteproyecto de subdivisión y loteo;
Que esta reforma implica la necesidad de modificar el Reglamento de Copropiedad del parque aprobado mediante la Ordenanza referida;

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE PORTEÑA
SANCIONA CON FUERZA DE**

ORDENANZA:

Art.1º): APRUÉBASE el plano de anteproyecto de subdivisión y loteo que establece la zonificación del Parque Industrial Regional del Noreste Cordobés.-

Art.2º): APRUÉBANSE las modificaciones al Reglamento Provisional de Copropiedad y Administración del Parque Industrial Regional del Noreste Cordobés que surgen del plano de anteproyecto de subdivisión y loteo aprobado en el artículo precedente.-

Art. 3º): INCORPÓRANSE a la presente como sus Anexos I y II respectivamente el plano de subdivisión y loteo; y el texto ordenado del Reglamento Provisional de Copropiedad y Administración del Parque Industrial Regional del Noreste Cordobés, derogando los aprobados por Ordenanzas anteriores.-

Art. 4º): REMÍTASE copia autenticada de esta Ordenanza a las demás Municipalidades que conforman el Parque Industrial Regional del Noreste Cordobés.-

Art. 5º): COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

SANCIONADA: En Porteña(Cba), a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil quince.-

PROMULGADA: Por Decreto N° 210/2015 de fecha 23 de noviembre del año dos mil quince.-